



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Nonagésimo Sexto Aniversario de la Constitución Política Local"

LEGISLATURA	PERIODO DE LA LEGISLATURA	AÑO LEGISLATIVO	PERIODO DE SESIONES	FECHA DE INICIO DEL PERIODO DE SESIONES	FECHA DE TÉRMINO DEL PERIODO DE SESIONES
LXIII	2016- 2019	SEGUNDO AÑO CONSTITUCIONAL	PRIMER PERIODO ORDINARIO	1/10/2017	15/12/2017

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia
- II. Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo
- III. Aprobación del Orden del Día
- IV. Análisis y Acuerdos de los siguientes asuntos:
 1. *Iniciativa de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Control Difuso de Constitucionalidad.*
 2. *Iniciativa de Decreto que adiciona el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas para fomentar la aplicación de Asociaciones Públicas y Privadas conocidas como (APP) en el mejoramiento de los servicios públicos.*
 3. *Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria de las oficinas del Registro Civil del Estado de Tamaulipas, en materia de corrección de actas de nacimiento y de matrimonio.*
 4. *Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones IV y VI del artículo 67 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tamaulipas.*
 5. *Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 59Bis a la Ley de Participación Ciudadana del Estado. Con el propósito de incluir programas de difusión permanente de los 3 Poderes del Estado y los 43 Ayuntamientos para incentivar y motivar la participación ciudadana en las diferentes formas y procedimientos.*
 6. *Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma y adiciona los siguientes Artículos 7 Fracción I, 14 fracción III, Artículo 26 Bis y 56 Fracción X de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Tamaulipas, con el propósito de incluir la Alimentación Nutritiva y de Calidad en los diversos programas e indicadores de apoyo para el Desarrollo Social.*



7. *Iniciativa de Decreto mediante la cual se reforma y adiciona el Capítulo XXII, los artículos 78, 79, 80, de la Ley de Integración Social de Personas con Discapacidad. Con el propósito de que Parques, Plazas y Unidades Deportivas cuenten con equipamiento adoptado para el uso y disfrute de personas con discapacidad en el estado de Tamaulipas.*

V. Asuntos Generales

VI. Clausura de la Reunión de Trabajo.

**ATENTAMENTE
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
ESTUDIOS LEGISLATIVOS**


DIP. BRENDA GEORGINA CÁRDENAS THOMAE